



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUL 2016

RES. H. N° 0892/16

EXPTE. N° 4048/15.-

VISTO:

La Res. H. N° 252/15, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **simple** para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Qué Departamento Docencia informa sobre la excusación de cuatro miembros del Jurado;

Que la Escuela de Letras eleva propuesta para la inclusión de nuevos integrantes del Jurado que tendrán a cargo la sustanciación del concurso y veedores;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 305/16, aconseja: designar a los docentes propuestos por la Escuela de Letras para conformar el nuevo Jurado que entenderá en el concurso regular de referencia y designar a los veedores sugeridos;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO los Artículos 5° y 6° de la Res. H. N° 252/15 por los cuales se designan a los miembros del Jurado y Veedores respectivamente, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los docentes que a continuación se detallan como integrantes del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **simple** para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000).

TITULARES

FERNANDA ALVAREZ CHAMALE

ESTELA PICON

LAURA ELIANA GONZÁLEZ

SUPLENTES

ANA MARIA AVILA

MARTA ELIZABETH MORELLI

OLGA ALICIA ARMATA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0892/16

ARTICULO 3°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	TITULAR	SUPLENTE
DOCENTES	BETINA CAMPUZANO	PATRICIA BUSTAMANTE
AUXILIARES	VERONICA DUDZICZ	ARIEL SANCHEZ WILDE
ESTUDIANTES	ALEJANDRA HERRERA LOGOBARDO	BENJAMIN LIENDRO
GRADUADOS	MABEL PARRA	PATRICIA SALAS FIGUEROA

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, Veedores, Escuela de Letras, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa